

## SESIÓN ORDINARIA N° 16-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 16-2020 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 16 de julio de 2020, desde la sala de sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a las 10:00 a.m. en forma virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles		Rose Mary Artavia González
Flora Araya Bogantes		Ronald Araya Solís Ausente con justificación
Rolando Rodríguez Brenes		Catalina Coghi Ulloa Ausente con justificación
Verny Valerio Hernández		Tomás Azofeifa Villalobos Ausente con justificación
Juan P. Barquero Sánchez <b>Quien Preside</b>		María W. Acosta Gutiérrez Ausente con justificación
José Rojas Méndez		Sidney Sánchez Ordóñez Ausente con justificación
Néstor Mattis Williams		Candy Cubillo González
Luis F. Mendoza Jiménez		Mangel McLean Villalobos
Cinthy Rodríguez Quesada		Juan Luis Chaves Vargas
Modesto Alpízar Luna		Lisette Fernández Quirós
Gustavo Castillo Morales		Guiselle Castillo Vargas

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis Araya, Asesor Legal, Carlos Andrés Rodríguez, Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 16-2020  
JUEVES 16 DE JULIO DE 2020, 10: 00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
SESIÓN ORDINARIA 15-2020
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. ATENCIÓN DE VISITAS  
Representantes de la Red de Agencias para el Desarrollo
5. INFORME DE LA PRESIDENCIA
6. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
7. INFORME DE DIRECTORES
8. ASUNTOS VARIOS

### ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de la siguiente acta:

- 1.- Se da lectura al acta 15-2020 de la Sesión Ordinaria 15-2020 del 02 de julio de 2020

#### **Acuerdo 100-2020**

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°15-2020 de la Sesión Ordinaria 15-2020 del 02 de julio de 2020

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

### ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

- 1.- Se da lectura al oficio DP-2020-1274 de la Dirección de Proyectos de COSEVI del 8 de julio de 2020 (Se adjunta documentación al archivo físico) Se traslada para ser analizado en Dirección Ejecutiva, Incidencia Política.

## ARTÍCULO IV

### Atención de visitas

1.- Don Juan Pablo Barquero da la bienvenida a don Alfredo Aguilar y don Braulio González, Representantes de la Red de Agencias para el Desarrollo.

2.- Don Alfredo Aguilar, gracias por darnos esta oportunidad, yo fui durante diecinueve años Director Ejecutivo de la Agencia para el desarrollo de la Región Huetar Norte, durante mi administración he impulsado una estrategia en Desarrollo Económico Local y que ha tenido algunos resultados interesantes, lo que ha motivado iniciativas similares en otras partes del país con diferente edad y estadio de desarrollo, tenemos experiencias en el resto del país incluso con algunos de ustedes, he estado en alguna reunión en alguna de estas zonas, como con José Rojas que estuve en su oficina en una reunión, también con el alcalde de Siquirres, San Carlos, yo ya dejé de ser parte de la Agencia para el Desarrollo, seguí siendo de la asociación, dejé de ser el Director Ejecutivo y desde noviembre para acá estoy formando una red, un espacio de encuentro de las diferentes iniciativas, ustedes más que nadie saben de la necesidad de coordinar y homogenizar los mensajes para darnos a entender en lo que estamos promoviendo, son esfuerzos que se impulsan desde las agencias de desarrollo.

Ayer tuvimos la grata noticia de un trabajo que venimos promoviendo que es el estudio del tren eléctrico del Caribe, que llegue hasta Muelle de San Carlos, ayer fue anunciado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el proceso que estábamos desde hace años de ver cómo jalábamos aquí en el norte un carril de ahí hasta la zona norte y fue un paso muy importante, eso para ponerles un ejemplo. Algo que tiene que ver con esto y es importante que ustedes lo sepan, yo había trabajado para el BID y hacer la estrategia de Desarrollo de la Municipalidad de San José, la terminé hace dos años y es lo que el señor alcalde está promoviendo y también para el diseño de la agencia de desarrollo económico local de San José.

En este mundo, ya hace bastante rato producto de lo que estamos teniendo ahora, por qué un acercamiento con la UNGL, agradecerle al Presidente, don Juan Pablo que nos atendió en su oficina y muy rápidamente gestionó esta oportunidad de tener este acercamiento con todos y todas ustedes.

Lo que venimos promoviendo son estrategias de Desarrollo Económico Local en los territorios y en estas estrategias en otras partes del mundo con mucho éxito, uno de los factores claves es que nos encontremos los cuatro actores que son los gobiernos locales, sector productivo, sector académico y Gobierno Nacional, estos cuatro actores son fundamentales para establecer estrategias territoriales donde todos somos la agenda.

Los Gobiernos Locales tienen una cantidad de compromisos y de actividades en todos los ámbitos, económico, social, político y en un mar de compromisos con limitadísimos recursos. Es muy importante cerrar filas en los territorios, cerrar filas con las agendas y proyectos concretos que impulsamos entre varios. Cerramos filas en Chilamate con el sector agropecuario, San Carlos, logramos esa obra es que clave para llegar al puerto de salida. Fomentamos el desarrollo productivo que es lo que nos trae a esta reunión. Los gobiernos locales en una agencia de desarrollo son un segmento particular clave en la dinámica productiva y las agencias locales son coadyuvantes en el territorio para sumarse en ese esfuerzo que es tan grande. Generar propuestas de desarrollo productivo territorial no es nada fácil.

Nosotros estamos por iniciar y estoy armando una propuesta de un programa de capacitación en desarrollo económico local, conceptos, estrategias, metodologías, estoy montando esto para nuestros propios miembros de las agencias en todo el país estamos muy claros que esto es muy importante. De ahí que se generó por medio de Braulio la reunión con don Juan Pablo, llegamos y qué importante sería avanzar en este tema con los cuerpos municipales que son la primera línea tiene que dar la cara en demanda de empleo, del sector productivo, que no están preparados y tienen poquísimas herramientas en la legislación, limitadísimos o casi nada de recursos y que terminan viendo no más allá de una patente y la verdad es un aliado muy clave con quien podríamos impulsar muchas cosas. Esto no pasa en todos los gobiernos locales, don José Rojas tiene una unidad allá en Buenos Aires para este tema en particular con una profesional muy calificada, sin que tenga que tocar temas de estos, que está al frente. Igual hay algo en San Carlos e igual hay algo que está desarrollando la Municipalidad de San José, en la Federación de Municipalidades de Occidente (FEDOMA).

Hay unas rutas que se van trazando, qué interesante sería cerrar filas con la UNGL, por eso es esta reunión.

Este es un tema que yo quería conversar con todos ustedes para ir conociendo sobre esa necesidad de encontrarnos y aprovechar ese impulso que la pandemia nos está dando quizás para fortalecer algún andamiaje territorial, como decía, ustedes se enfrentan a demandas que no tienen los mecanismos ni herramientas ni el Gobierno ni los gobiernos anteriores tienen respuesta a la reactivación económica, es un tema que se construye a muy largos plazos, nadie está pensando en dimensiones territoriales y como aprovecharlas, por ejemplo, tenemos un país donde hay una actividad ganadera importante y está la carne que nosotros asociamos a la ganadería pero nosotros no asociamos la ganadería a que hay todo un potencial de la industria médica subproductos de la ganadería, los tejidos del miocardio que tejen en el Coyol de la industria médica vienen desde Australia para hacer tejidos aquí para ser mandados a Estados Unidos en menos de setenta y dos horas, solo para hablarles de un producto, infinidad de productos de bovinos que hoy se usan en la industria médica de la que nosotros no tenemos ni la más mínima idea.

Nosotros entendemos muy bien porque somos de zonas rurales el tema de la agroindustria y del tema de los productos de alimentos y llevarlos a la agregación de valor pero el potencial de la industria agro alimentaria que es mucho más amplia que el de la alimentaria con un gran potencial, como la extracción de la bromelina en la piña que no se aprovechan, la ipecacuana en la raicilla que aquí se va el producto sin procesar a China cuando aquí podríamos extraer el alcaloide, botamos los sueros en la industria ganadera cuando podríamos hacer formulaciones para niños y adultos mayores. En fin hay mil temas que si nos concentráramos y pudiéramos potenciarlo, podríamos dinamizar y fortalecer la dinámica productiva con otra gama de opciones que no nos imaginamos que van surgiendo en el sur y allá en el norte. Empresas de jóvenes vendiendo software al mundo en Paso Canoas, o aquí en San Carlos, cómo potenciamos, visibilizamos y dinamizamos eso, la promoción de emprendimientos, nos piden cosas a los municipios de impulsar y centros de desarrollo empresarial y todo eso, algunos como Tilarán hace el esfuerzo de un edificio y luego no sabemos cómo desarrollarlo cuando eso ya está bien encaminado en otras partes del mundo, tenemos propuestas, pero bueno, no tenemos los recursos ni nos hablamos entre nosotros.

Las cosas no nos van a venir de arriba hacia abajo, la reactivación económica, este desafío que tenemos ahora que nos golpeó en la cara a primera mano con la pandemia que nos sirva para unirnos y cerrar filas porque nos toca a nosotros en los territorios.

En reuniones con el Ministerio de la Presidencia que nos ha invitado para hablar de esto, ustedes lo conocen muy bien y se los voy a contar, hay catorce instancias del Gobierno Central en nuestros territorios para activar la dinámica productiva territorial y no se logra impactos significativos, los CCCI, los Consejos Territoriales, las comisiones de coordinación son catorce y no se logra, por qué, porque las cosas vienen de arriba hacia abajo, hay que volcar eso y nosotros armarlo. Esta red es tan joven que estamos empezando por armarlo que ya el Presidente nos llamó porque está claro tener interlocutores territoriales en el ámbito productivo que son fundamentales.

Los gobiernos han buscado ese espacio, pero esos espacios hay que fortalecerlos en lo local con los gobiernos locales. Por eso estamos esta mañana aquí y agradecerles el espacio. Tal vez luego con doña Karen y don Juan Pablo podamos coordinar algo.

3.- Don Braulio González, Director Ejecutivo de la Agencia de Tilarán, quiero secundar a Alfredo, decir que la idea de nosotros como primer acercamiento es buscar el ligamen entre las agencias para el desarrollo económico local y la UNGL, habrá otros actores que luego que tendremos que integrar en la propuesta que inicialmente hizo Alfredo. El primer acercamiento es ver cómo integramos esos esfuerzos para poder llevar a cabo una estrategia de desarrollo económico local articulada en la que las agencias necesitan de los municipios y los municipios necesitan de las agencias entre los otros actores que se han ido mencionando.

Entonces la propuesta general, creo que por lo dicho por Alfredo y lo que hemos conversado con algunos alcaldes y algunas personas en el tema de las alcaldías sería esa. Lástima que tenemos tan poquito tiempo, esperamos que haya quedado claro el desarrollo que queremos darle a este esfuerzo. Muchas gracias.

4.- Don José Rojas, en estos últimos días me he venido planteando si el gobierno de la República tiene un equipo económico que esté trabajando sobre un planteamiento de cómo activar la economía del país y de cómo recuperarnos de lo que estamos viviendo

Al ver la propuesta del Gobierno que hace de este presupuesto extraordinario, me doy cuenta que no hay ninguna propuesta para la reactivación económica, ver que el mismo PAC se opone a la propuesta y que efectiva mente

no hay un planteamiento, eso es preocupante. Un país que debe orientarse como lo han hecho otros países, es preocupante.

Me parece que el tema de la agencia para el desarrollo es sumamente importante, nosotros tenemos la oficina de desarrollo económico local con menos oportunidades como es Buenos Aires. Deberíamos de hacer alianzas entre los gobiernos locales.

Quisiera saber si tenemos un plan de activación económica que van a tener nuestros cantones.

Cual es el plan de reactivación, por si nos preguntan a nosotros. Yo en lo personal les puedo decir que es algo que me quita el sueño. Cómo hacemos nosotros para plantear en medio de esta situación una estrategia que nos permita levantarnos de nuevo para generar esa economía y poder dinamizarla

Me imagino que Tilarán está viendo las consecuencias hoy, bueno, cuál es la estrategia. Cómo gobiernos locales eso sería muy importante porque somos nosotros los que conocemos nuestros territorios, nuestra región. Esperar que el gobierno nos ofrezca una alternativa. Esta participación está atinada, por lo menos en lo que respecta a mi preocupación inmensa de cómo vamos a arrancar, de cómo vamos a hacer para volver a activar la economía de nuestros cantones.

Agradecerle a usted Presidente por permitirnos que los compañeros don Alfredo y don Braulio vinieran a compartirnos este trabajo, como dijo don Alfredo, esto no es para mañana, son procesos a largo plazo pero tenemos que arrancar y si Juan Pablo tiene algo bueno, un plan estratégico a mí me gustaría conocerlo para ver en qué puedo ayudarme, bueno ver cómo lo comparto con los compañeros para podernos ayudar.

5.- Doña Karen Porras, buenos días a todos y todas, don Alfredo un cordial saludo, quería contarles que todavía no les he podido traer el informe que hemos estado en conversaciones para formular un plan de reactivación económica con ciertos modelos y ciertos parámetros, bien lo decía don Alfredo, hemos estado discutiendo de cómo podemos reactivar o tener cercanía con los pymes, también con los bancos, nos hemos activado con las cámaras y hemos estado en reuniones con las cámaras y creemos que es necesario proponer un comité de reactivación económica. Lo estamos viendo si lo hacemos a través de un proyecto de ley o si puede generarse desde los concejos municipales. Es lo que nosotros estaríamos planteando y creo que sería oportuno, don Alfredo y Braulio, que ya lo hablamos con Juan Pablo, hacer un equipo y poder continuar con estas conversaciones, como bien lo decía don José, hacerles un planteamiento que todos los cantones tengan.

Lo que estamos viendo es que vamos a tener que parametrizar las municipalidades

Queremos dar una serie de opciones que no serán las mismas como para San José o para Upala, Guatuso, Los Chiles, bueno, queremos hacer parámetros dentro de las ochenta y tres municipalidades para dar una respuesta más acorde para cada una de ellas.

6.- Don Mangell McLean, buenos días, me parece oportuno este espacio que se le ofrece a don Alfredo y acompañante en término de agrupaciones que coadyuvan a la economía de diferentes sectores

Yo hace una semana me reuní con unos representantes del TEC para hablar el tema del desarrollo económico en el Caribe y se está creando una organización, la Zona Económica Caribe, sin embargo acá en la región, me imagino como debe suceder en otras regiones existen diferentes grupos que hacen lo mismo, Por ejemplo en la región de Limón está COREDES, están las Cámaras, la zona económica del Caribe, hay otra que es ADEPO que ahora se llama de otra manera porque se ha ampliado y hay otras estructuras, digo yo que para efectos de nosotros lo está liderando el Tecnológico de Cartago. Yo creo que hay que hacer un esfuerzo muy fuerte en fortalecer estas estructuras pero que sean apolíticas, porque al final del tiempo nosotros pasamos un tiempo en la silla y posteriormente el desarrollo debe de continuar, una recomendación para nosotros mismos es, incorporar gente del aparato técnico para que esto continúe.

Sobre el tema específico de dinamizar la economía en cada catón, o la reactivación, podría estar hablándose días y nosotros no lo terminamos de entender, yo celebro que doña Karen haya manifestado que están valorando la posibilidad de crear una ruta genérica que cada uno va a poder tropicalizar a cada cantón.

Nosotros acá en Siquirres estamos trabajando algunas propuestas, vamos a comenzar a redactar un documento, más bien cuando nos comparta lo que tiene nos va a ayudar muchísimo. Nosotros impulsamos un proyecto de ley aparte del proyecto Sombrilla que ya todos conocemos de fortalecimiento de las finanzas para las municipalidades, un proyecto de ley donde queremos condonar deuda a aquellos pequeños comerciantes del mercado, en materia cementerio, cositas que son exclusivamente para el cantón de Siquirres. Debido a eso, la Cámara de Comercio me indicó que por qué estamos premiando a los que son irresponsables en el entendido de que si condonamos deuda en el cementerio o en el mercado, también deberíamos de premiar a la gente que está

al día, estuvimos hablando con el departamento financiero y hay una posibilidad para el impuesto que se paga de construcción, hasta 1%, por qué no, tomar un reglamento, la norma habla de hasta un 1%, así que nosotros podríamos bajarlos.

Me parece que en este seno podría deliberarse para que cada uno agarre para su saco y de esa manera poder ayudar a nuestros comerciantes.

La gente no está contenta con lo de la moratoria, la ley que se acaba de aprobar, la gente lo que quisiera es no pagar, me dicen, mirá, ustedes están hablando de que nos darán tiempo para pagar pero no hemos recibido ingresos por que los negocios están cerrados

Deberíamos promover un espacio más amplio donde los expertos en la materia nos puedan orientar a si las ideas que estamos promoviendo podrían reactivar la economía en tiempos de COVID y post COVID.

Celebro muchísimo este espacio y espero que pueda ser repetitivo en lo que respecta al tema de la reactivación económica.

7.- Don Alfredo Aguilar, muy interesantes todas las intervenciones. Como dijo don José los temas de desarrollo económico social son de mediano a largo plazo, y también Mangel lo hablaba ahora, él es de los pocos en el Caribe que desde que estaba candidateando para alcalde que nos hemos reunido un par de veces ahí es uno de los que vienen planteando y haciendo gestiones de ir promoviendo al sector productivo y participando para atraer mayor inversión a su cantón.

Efectivamente como lo plantean, esto hay que estructurarlo y darle contenidos y además responde a apuestas territoriales, son dinámicas de cada cantón, como lo decía Karen ahora, incluso nos trasciende por cantón, por eso las agencias y conozco muy bien el Caribe, tienen que ser estructurales territoriales que los concentramos en un tema que cruzan transversalmente muchos de los cantones y efectivamente hay metodologías para hacer esa puesta productiva y de cómo se va impulsando a nivel de proyectos y luego proyectos muy concretos que nos permitan ir acercando, hay toda una metodología, una forma de ir haciendo lo que nos motivó ahora y estamos motivando ese espacio en la red, estamos montando un espacio de capacitación y si la pandemia nos lo permite traeríamos al experto mundial en este tema, el señor Francisco Burquerque que ya nos ha asesorado en esa parte y lo traeríamos para hacer un cierre de este proceso de formación, nos estamos comunicando con él para ver si es posible traerlo al final de año.

Tenemos las herramientas, lo que no tenemos son las condiciones para crear esos espacios y fortalecerlos a nivel de territorio.

Adeca sería la estructura más interesante que hay en el Caribe donde la Municipalidad de Siquirres participa activamente con una representante, está teniendo el apoyo de OIT para ir entendiendo en qué están involucrados e ir armando esas estrategias territoriales. Hay que apropiárselas localmente, son los actores locales los que tienen que apropiárselas, como está haciendo él allá, un representante de la municipalidad bien metido en el proceso.

Luego podríamos en otro espacio plantear rutas a seguir a partir de lo que estamos planteando.

8.- Don Braulio González, muchísimas gracias, me parece importante la iniciativa de ustedes de que a partir de esta reunión se cree un grupo de trabajo y que podamos definir rutas más específicas. Tal vez lo discuten ustedes en esta o en otra reunión y nos convocan a nosotros para poder ya trabajar con muchísimo más tiempo en el desarrollo socio económico.

Yo quiero indicar que esta unión de esfuerzos con las agencias, las municipalidades y demás actores de desarrollo productivo territorial es una gran oportunidad para darle músculo al desarrollo productivo de Costa Rica, en cierta manera la descentralización del desarrollo y poder mover a Costa Rica hacia una forma de desarrollo un poco diferente, más efectiva, importante darle seguimiento, creo que es importante que las municipalidades estén metidas en esto.

Para finalizar, quiero agradecerle a Juan Pablo por el espacio y todo el apoyo que nos ha brindado en la Agencia para el Desarrollo en Tilarán y las Agencias para el Desarrollo Económico Local.

Eso sería de nuestra parte, gracias nuevamente.

9.- Don Juan Pablo Barquero, agradecerles a ambos y me parece muy importante que la UNGL le dé seguimiento al tema de la Agencias para el Desarrollo y de esta Red. La UNGL en esta administración, en esta Junta Directiva hemos formalizado algunas redes muy importantes para el Régimen Municipal y creo que esta Red también podría calzar en el trabajo que hemos venido haciendo.

Gracias don Braulio y don Alfredo por la participación.

### **A las 10:35 sale por un momento don Juan Luis Chaves**

#### **ARTÍCULO V**

##### Informe de la Presidencia

1.- Don Juan Pablo Barquero, quiero comentarles que continuamos manteniendo reuniones y trabajos con la Asamblea Legislativa, con todo el proceso que se ha venido realizando, ya todos creo que están al tanto de lo que ha ocurrido de la rebaja no solamente en el tema de 9329/8114, sino también se ha logrado tener algunas reuniones con Casa Presidencial como ya todos ustedes se dieron cuenta, dimos el planteamiento de parte de la Unión, en representación de todas y cada una de las municipalidades donde expresábamos nuestra disconformidad con lo que estaban haciendo y la ilegalidad en la que podrían incurrir si continuaban con el tema, de la misma manera lo hicieron. La reducción es bastante considerable y también estamos con el proceso sobre Limón la rebaja tan importante que se le hizo al impuesto al banano y el impuesto a salidas del país.

Hemos conversado con diputados, muchos alcaldes y alcaldesas adicionales que han estado participando con los diputados y diputadas, creo eso fue lo importante en la aprobación de la ley de fortalecimiento de apoyo al contribuyente, que va a ser la alternativa que vamos a tener todos ante la dificultad que estamos afrontando con una reducción tan importante.

Como Juan Luis que nos anunciaba que ha tenido que proceder con algunos despidos en la municipalidad que lo anunció en una de las sesiones, ese es un temor que tenemos todos porque en algunos casos se tendrá que pensar en una suspensión de contratos con los funcionarios que podamos implementar si la situación no mejora. Para conocimiento de todos continuamos con el proceso, creo que es sumamente importante ver y participar, el día de hoy abrieron una opción en la comisión para atender a alcaldes, ANAI hizo una solicitud y se está abriendo la posibilidad de atender con algunos diputados y diputadas y hacer el trabajo en conjunto, entonces, los que quieren participar en esa reunión sería adecuado.

Indicarles que nosotros hemos hecho un trabajo un poquito fuerte y ahora Karen les va a contar un poquito más de esa gestión que se está realizando en la Asamblea Legislativa para ver la posibilidad de que esto no prospere.

#### **ARTÍCULO VI**

##### Informe de la Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras, para complementar el informe del Presidente quería comentarles que estaremos a las 11:30 en una reunión con el diputado Gustavo Viales con la idea de formular una moción que don Gustavo en la Comisión de Hacienda, donde se establezca que únicamente bajo el marco de legalidad se le puede rebajar a las municipalidades por la venta de combustibles, esa moción, quiero decirles que tendría el respaldo y hemos hablado además con los y las diputadas de las diferentes fracciones.

Hemos estado en conversación directa con don Juan Luis que ha estado conversando con los diputados del PUSC, don Walter Céspedes de Matina también ha estado en conversación con los diputados del PUSC y también nos ayudó con don Carlos Avendaño y con el diputado Giovanni Gómez

Nosotros hacemos la cuenta y tenemos mayoría para poder pasar la moción, anoche estábamos conversando y hoy espero verlo con el diputado de incluir las otras rebajas que se les está haciendo a las municipalidades del impuesto al banano y la de entradas y salidas del país. La que sí está fijo de que vamos a trabajarla es la de la 8114 y hay un compromiso también en las otras leyes que están afectando lo municipal.

El tema es que hay una reunión con la ANAI que me dijo con Gustavo que también va a estar y yo esperaré que en esa reunión él ya pueda presentar la propuesta que trabajaremos hoy

2.- Don Luis Fernando Mendoza, ayer que estábamos hablando yo le dije que cuando uno llega a cierta edad empieza a hablar tonteras, hubo una cosa, no sé si podrá lo que voy a plantear y aprovechando el estado de situación donde ahora cualquier cosa pasa. Voy a plantear algo que yo no sé si será adecuado.

Cuando fui diputado hubo un clavo que no pude sacar, no pude realizar y que puede ser un ingreso adicional para el Gobierno:

Existe una ley que le otorga una serie de privilegios a la península de Papagayo, quiénes están en Península Papagayo?, todos los ricos del mundo y sucede que todos los que estamos en este chat pagamos más impuestos en bienes inmuebles, territorial . Ahí hay casas de dos, cinco, seis millones de dólares y no pagan o pagan el mínimo.

Sé que es muy complicada plantearlo en estos momentos, José Ma. Villalta había planteado un proyecto en aquel momento pero no surgió.

Siento que de pellizco en pellizco se mata un elefante y ahí hay un pellizco grande en este momento de necesidad, aportar más, entonces que agarren toda esa plata de Península de Papagayo y que paguen igual a lo que pagan todos los costarricenses. Yo sé que es medio complicado y una tontera de viejo, pero, yo era diputado de gobierno y no podía hacer mucha alharaca porque si no me congelaban. Todos los diputados de Guanacaste nos quedamos con ese clavo clavado en el corazón.

3.- Doña Karen Porras, es bueno tener mapeado dónde puede haber recursos.

Por qué rebajarle a las municipalidades recursos para inversión pública, cuando pueden tocar aun más todos los temas de los ministerios, este año nos vamos a ir así casi todo el mundo con teletrabajo a cómo se prevé, donde nos preguntan a nosotros de donde vamos a rebajar, perdón, ustedes están gobernando los gobiernos locales pero al Presidente que es el que está en Zapote es a quien le corresponde en su núcleo resolver el tema, no pretender que se lo vayamos a resolver nosotros en lo local.

4.- Don José Rojas, esto que está diciendo mi compañero Luis Fernando es precisamente lo que a mí me preocupa, no es con más impuestos o creándole más carga de impuestos a la población como se reactiva la economía en este cantón, no es disminuyéndole el salario a los trabajadores, es decir tras de que ya estamos cargados de tantos impuestos para poder ayudar a aquellos que no trabajan porque simplemente no quieren o son vagabundos, porque ya nos hemos dado cuenta de que simplemente no quieren. Existen fuentes de trabajo cogiendo café u otras actividades, yo creo que es necesario, a mí me preocupa profundamente.

Creo en eso que dice Luis Fernando, hay que buscar alternativas, cómo hay algunas regulaciones importantes en algunos lugares para reactivar la economía, ya deseara yo que se venga para acá y hacerle un trato especial en Buenos Aires, no es así como podemos hacerlo, creo definitivamente que nosotros tenemos que, como decía doña Karen me parece muy importante que la UNGL asuma un liderato en el tema de un planteamiento en el tema de la reactivación, en el tema de los impuestos y de lo que estamos hablando creo que ya hemos hablado al cansancio.

La Federación de Municipalidades del Sur, anoche tuvimos una reunión, nosotros vamos a solicitar que se cumpla lo que dice la ley, dice que el 1.5% de las transferencias de Gobierno Central tienen que ir a las municipalidades, esa es nuestra posición.

Solamente quería referirme a eso que dice Luis Fernando y sobre el otro tema que decía doña Karen.

5.- Doña Karen Porras, si me permite Presidente, Carlos Andrés nos puede presentar algunos números que Margarita y él han elaborado para el análisis de los montos de disminución con respecto a la 9329 y con su venia hacer traslado de la palabra a Carlos Andrés

6.- Carlos Andrés Rodríguez, hace la explicación con números de las rebajas a los municipios.

**(Se adjunta documentación al archivo físico)**

Rebajas en el Presupuesto Extraordinario de la República:

Las rebajas a las municipalidades suman **₡ 34,738 millones**. Los rubros incluyen impuestos por salidas áreas, salidas terrestres, exportación de banano, proyectos del “domingo sin humo”, red vial cantonal, bonos comunales.

**RECORTES DE LA 8114:**

Dos recortes diferentes que juntos suman ₡29.605,9 millones. En el artículo 2 se incluye un recorte de ₡22.105,9 millones, esto coincide con la certificación que estima una reducción de un 23% en la recaudación del impuesto único a los combustibles.

**En el artículo 4 hay otra rebaja por ₡7.500 millones adicionales (página 299). Este recorte extra NO tiene fundamento jurídico y va más allá de la reducción en la recaudación.** Hacienda indica que se amparan en

los artículos 15 y 25 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, pero la recientemente aprobada Ley N° 9848 indica claramente en su Artículo 1 que se deben asignar los recursos según el porcentaje dispuesto en el artículo 5 de la Ley 8114”.

**La forma de arreglarlo es, mediante moción, eliminar el recorte a las municipalidades que está en el artículo 4 (C7.500 millones).**

Yo he escuchado el argumento repetido del 1%, según la Constitución. Con la ANAI sobre el cálculo de cómo ellos hacen esta revisión, esta información no la estamos compartiendo con más personas, pero, dice la Constitución que es el 1% de los ingresos corrientes, los ingresos corrientes ajustados ya en este presupuesto extraordinario que tiene rebajas se estiman en 4 billones y el 1.5% de eso es 64 mil millones, voy a revisarlo bien porque no me coincide, tenemos una diferencia.

Lo importante es que esta rebaja está claramente en dos recortes, uno coincide con la rebaja porque va a haber menos recaudación y el otro es extra, de 7,500 millones, incluso están separados porque sería fácil de extirpar ese monto con una moción.

7.- Don Gilberth Jiménez, realmente creo que para nadie es un secreto que este gobierno no tiene ninguna política de reactivación económica y aquí lo demuestra en todo su accionar y no sé cuáles son los intereses que tienen, porque no logro encontrarlo, el desarrollo social, el desarrollo hacia la economía, hacia la producción, lo que se viene a demostrar es una deficiencia en la ejecución presupuestaria.

Yo siento que la contraloría hace una certificación, que es una estimación o sea la probabilidad de tener esos ingresos pueden ser un poquito mayor o un poquito menor, se tiene que considerar, bueno, hoy se anunció un aumento en los combustibles, una vez que se reactive en la economía, la situación en los combustibles está el consumo y a mí me preocupa que el Gobierno no haya entrado a analizar esta situación, pero bueno, yo diría que lo que dice el compañero Carlos Andrés es real, el 1.5% de los ingresos ordinarios, lo que establece el artículo V, que el monto no puede ser menor al 1.5% de los ingresos ordinarios, los ingresos ordinarios son esos cuatro mil millones si es así, entonces tendríamos sesenta mil millones y estaríamos por debajo del monto correspondiente.

No sé si más bien ir, como dice la ANAI de no aceptar el rebajo, que se aplique en otras fuentes o en otras solicitudes los aumentos que quieren en ese presupuesto extraordinario. No sé cuáles son los aumentos que se están dando en el presupuesto extraordinario.

Tenemos que ir con una política muy fuerte, una decisión muy fuerte de parte de la Junta Directiva de la UNGL como lo hemos hecho y lo están haciendo con los diputados y diputadas y como lo está haciendo la ANAI, le pido a este consejo que tomemos un acuerdo, de rechazar categóricamente la propuesta del Gobierno de disminuir los recursos a los Gobiernos Locales, por cuanto esto viene a minimizar y no viene a promover la economía en nuestros cantones, máxime que ya en su gran mayoría nuestras municipalidades ya hemos hecho nuestros presupuestos, nuestros compromisos, nuestros proyectos, nuestras licitaciones en proceso de ejecución, lo cual llevaría a una suspensión temporal o total de algunos proyectos y obras. Solicitaría al Gobierno más bien la responsabilidad de buscar fuentes de financiamiento que coadyuven a esta reactivación económica en la situación que se encuentra nuestro país.

Yo creo que tenemos que ir con una actitud muy fuerte, muy dura con esa acción por cuanto es una forma de minimizar la economía y las obras y naturalmente brindando que el gobierno puede tener formas de financiar este hueco pero no desfinanciar los proyectos de infraestructura vial, máxime que representamos el 80% de la infraestructura del país y con estos recortes nos estaríamos limitando a escasos gastos operativos en lo que termina el año.

8.- Don Juan Pablo Barquero. Muy bien, don Gilberth, esperemos que termine esta presentación y ver la moción y tomar el acuerdo, de remitir, ya por acuerdo de Junta Directiva algunos parámetros que ya fueron tomados en cuenta a la hora de remisión de la nota al señor Presidente de la República de la UNGL que traslada su oposición rotunda lo que estaban planteando, pero una vez ya presentado el presupuesto a la Asamblea Legislativa es importante que esta Junta Directiva tome un acuerdo tal y como lo está planteando don Gilberth.

9.- Doña Karen Porras, ya este tema lo abordamos, ustedes toman el acuerdo, para que veamos el tema del convenios con el COSEVI.



10.- Don Mangell McLean, es una solicitud y un comentario. El comentario es que algunos alcaldes andamos haciendo lobby con diputados y ellos lo que manifiestan es que van a luchar para que sea un recorte justo, qué es un recorte justo para algunos de ellos que se rebaje lo que se dejó de recaudar, si este es el escenario que se está visualizando en algunas fracciones del Congreso.

Nosotros no podemos engañar los escenarios, nosotros desde la muni, yo le he dicho a los funcionarios que vamos a luchar hasta el final, pero si la silla técnica nos dice que solo nos van a rebajar lo que dejamos de recaudar entonces deberíamos de tener ese escenario abierto y es donde hago la solicitud tal vez a doña Karen que pueda poner al equipo un escenario done si se rebaja solo lo que se dejó de recaudar, impacto porcentual de cada cantón de las transferencias de lo que tenemos para caminos.

11.- Doña Karen Porras, nada más para referirme a ese tema, después de que tengamos claridad con el diputado Viales que va a presentar la disminución de esos recursos, con gusto les podemos dar eso, Carlos Andrés y su equipo tienen ya los escenarios, esperemos que salga la moción porque ahí tenemos algunos números que no están muy concretos entre el diputado y nosotros, ya con eso podemos hacer el cálculo del impacto de la reducción con los combustibles que correspondería a cada municipalidad.

12.- Don Gilbert Jiménez, estamos entre un 57% lo que nos van a quitar en forma porcentual a los montos pendientes representa un 57%, o sea nos están dejando un 43%.

13.- Doña Karen Porras, lo que pasa es que recuerde alcalde, que ese porcentaje ya en número no es el mismo el que se rebaja por municipalidad porque la fórmula de cálculo es diferente.,

14.- Don Gilbert Jiménez, en lo que es el impuesto a los combustibles y no en otras transferencias, porque en lo que se refiere al impuesto al combustible se refiere es entre un 57 y un 60% en lo que restaba de girar por el gobierno a las municipalidades.

15.- Don Mangel McLean, la agenda de las diferentes reuniones radica básicamente en las transferencias por el combustible para caminos, pues es notorio y lógico. La solicitud directa, y estoy seguro que Néstor me va a apoyar, es que incluyan fuertemente el tema de la lucha por las transferencias del impuesto al banano, los otros cantones dirán lo que les corresponda, pero es significativo, en Siquirres estaríamos dejando de recibir aproximadamente cien millones de recorte y la claridad de cuáles son las razones, así si nos pueden ayudar con las razones o la jugada que implementa el gobierno, porque en este caso no aplica lo que está aplicando para combustibles, nosotros trabajamos con lo que ya se exportó, no con lo que no. En el caso de los combustibles pueden jugar con lo no recaudado, pero con el impuesto al banano trabajamos con lo que se exportó en el 2019, no deberían de rebajarnos absolutamente nada a los cantones que nos beneficiamos con la exportación de banano.

16.- Don Néstor Mattis, apoyo la iniciativa del señor alcalde, efectivamente es un dinero que ya fue recuperado de la exportación del año pasado y no tuvo ninguna afectación con el COVID.

17.- Don Juan Pablo Barquero, en vista de esta situación se deben agregar como lo hemos venido haciendo conversando con los diputados externando la negativa rotunda de esta Junta Directiva por los rebajos tanto en materia de la 8114, como los impuestos que está afectando en su mayoría a la provincia de Limón como lo es el impuesto al banano y también los impuestos de salida del país.

Doña Karen, que se le incluyan esos detalles para construyan bien el tema del acuerdo.

### **Acuerdo 101-2020**

Se acuerda remitir a los señores y señoras Diputadas del país, al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda la negativa rotunda de este Consejo Directivo por los rebajos que tanto en materia de la ley 8114, como en los impuestos que está afectando en su mayoría a la provincia de Limón como lo es el impuesto al banano y también los impuestos de salida del país. Se insta al Gobierno Central a que se busquen alternativas de financiamiento para la reactivación económica del país.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

18.- Carlos Andrés, hace la presentación de los cambios en el Convenio COSEVI-UNGL. Es para proyectos de infraestructura peatonal. COSEVI propone eliminar los siguientes considerandos

**OCTAVO:** *Que el artículo 65 del reglamento precitado, faculta al COSEVI a que, por la vía del Convenio, pueda, de conformidad con la disponibilidad de recursos, proceder a facilitar equipo para la confección de boletas de citación a los cuerpos policiales establecidos en ese reglamento, así como la asignación de boleteras.*

**DUODÉCIMO:** *Que es interés de las partes aquí intervinientes, la suscripción de un convenio de cooperación, para el desarrollo de tópicos de interés común de ambas instituciones suscribientes y sentar las bases para normar aspectos asociados a las policías de tránsito municipales.*

Estos dos elementos fueron ellos los que lo pusieron en el convenio original y ahora piden quitarlos. La verdad que el fuerte del convenio es la infraestructura vial, entonces recomendamos aceptar la propuesta del COSEVI.

19.- Don Gilberth Jiménez, quitar las boletas para los inspectores de tránsito municipales es lo que está aprobado en la ley de tránsito, o me corrige.

20.- Carlos Rodríguez, la pregunta es que si por ley están obligados a darnos la boleta, que la ley los obligue no va a afectar esté o no esté el cumplimiento de la ley.

21.- Don Gilberth Jiménez, entonces por qué eliminar esa cláusula si la ley misma es la que establece a COSEVI el darnos las boletas.

22.- Carlos Rodríguez, eso don Gilberth y me declaro que tengo que investigar más a profundidad el tema, es un convenio con la UNGL que al final no afectaría las responsabilidades que tenga, no podría ir en contra de la ley pero además eso que le tendría que dar es a cada municipalidad y el convenio es con la Unión, puede ser que no sea lo mejor y que no esté alineado pero eso no los va a eximir de cumplirla.

23.- Doña Karen Porras, recuerden que este convenio ya más dirigido al tema de la relación de los inspectores de tránsito, cuando ya se vino todo esto es que lo trajimos para hacer estructura vial, las municipalidades ya están presentando proyectos y como ellos nos lo están pidiendo y como dice Carlos Andrés ellos lo incluyeron no va a afectar lo que la ley dice ni el proceso que se está dando. La ley sí dice que tienen que entregarle las boletas.

24.- Don Juan Pablo Barquero, bueno don Gilberth, espero quedó claro el tema y si fue así entonces vamos a proceder con la votación sobre estos cambios.

25.- Don Gilberth Jiménez, me parece que ese artículo indicado está conforme a la ley y por tanto es una obligación de COSEVI suministrar las boletas, no obstante para poder coadyuvar y mantener la voluntad de la UNGL, aceptamos dicha limitación. Que quede constando en actas mi disconformidad por dicha situación

#### **Acuerdo 102-2020**

Se acuerda aceptar la propuesta del COSEVI, eliminando las cláusulas octava y duodécima, ajustando la numeración en consecuencia. Se autoriza a la Directora Ejecutiva para que firme el convenio con dichos cambios.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

26.- Carlos Rodríguez, el tema es Ley Seca. Tomando recomendaciones tratamos de hacer una versión que tuviera parámetros

(Se adjunta documentación al archivo físico).

27.- Doña Karen Porras, además es importante acotar que todo será en el marco de decretos de emergencia dictados por el Poder Ejecutivo.

28.- Don Gilberth Jiménez, desde días atrás hemos venido con todo el tema de control de la ley seca, encontrada la dificultad y la falta de hacedero político que nuestros concejos municipales puedan tener la potestad ante una situación de emergencia que conlleve a poder minimizar un poco el problema que vivimos. Naturalmente uno diría que esta es una situación de salud y le correspondería más al Estado, al Gobierno tomar decisiones fuertes pero nosotros como Gobiernos Locales tenemos nuestras leyes de patentes, tenemos nuestro marco y por para poder realizar nuestras gestiones pertinentes. Muchos reclaman que las municipalidades no han tomado la ley seca y como saben nuestras municipalidades al no tener marco, ni la normativa, la herramienta para resguardar los intereses de la administración pública, lo vemos con Puriscal que la alcaldesa tuvo que vetar un acuerdo por falta de fundamento jurídico del erario público en riesgo y no podemos dejar al descubierto esta situación.

Yo siento que hay que agradecer el esfuerzo que hizo la UNGL de plantear una propuesta concreta que conlleva el beneficio a los intereses del cantón, de nuestras comunidades y solicitaría a este honorable cuerpo de esta Junta Directiva el apoyo total a esta propuesta que ha sido una necesidad y desde la junta anterior estuvimos hablando del tema a retomar el proyecto anterior que está presentando esta alternativa sacarlo de la corriente y poderle dar las modificaciones pertinentes por el diputado Gustavo Viales y esperamos los demás diputados también acojan esta propuesta que va a traer no solamente la protección para que los concejos municipales tomen los acuerdos según la situación que conlleve a cada cantón.

Yo presentaría una moción de orden para aprobar este tema

#### **Acuerdo 103-2020**

Se acuerda aprobar la moción del director, don Gilberth Jiménez de dar apoyo a la propuesta de Reforma a la Ley N°9047 Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

29.- Doña Karen Porras, agradecerles a todos y a todas por el apoyo que nos han dado en este periodo, creo que sería la última sesión de Junta ordinaria, fue un placer y un honor trabajar con cada uno de ustedes, ahí nos vamos a estar encontrando, bendiciones!

Yo me voy a retirar pero queda Luis Carlos para presentar la moción.

#### **ARTÍCULO VII**

##### **Informe de Directores**

1.- Don Néstor Mattis, basándonos en lo que habíamos conversado en la pasada sesión me tomé la libertad de presentar una moción para presentar en la próxima Asamblea Nacional que dice lo siguiente:

#### **CONSIDERANDO:**

*1. Que la Unión Nacional de Gobiernos Locales, es una entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con personería jurídica otorgada por la Ley n° 5119 del 20 de noviembre de 1972, con plena capacidad para ejercer derechos conforme el artículo 1° de sus estatutos.*

*2. Que una de sus objetivos fundamentales, es representar los intereses del régimen municipal y promover la efectiva realización de la autonomía política, financiera, jurídica y administrativa de los gobiernos locales, promoviendo los principios democráticos y participativos en cada uno de ellos.*

*3. Que conforme los estatutos corresponde, la renovación de sus órganos: Asamblea Nacional, Consejo Directivo, entre otros según corresponda, siendo que la Asamblea Nacional es el órgano superior en materia política, organizativa y programática, el Consejo Directivo actual ha realizado enormes esfuerzos respetando los principios democráticos para realizar 7 encuentros provinciales, un encuentro nacional con los Concejos Municipales de Distrito y un encuentro nacional con las federaciones, dando como resultado en el marco de elecciones democráticas transparentes, las recomendaciones de cada provincia, Concejos Municipales de Distrito y de las federaciones activas del país, para la conformación del próximo Consejo Directivo, el cual conforme el artículo 14 del estatuto, corresponde ser aprobado por la Asamblea Nacional.*

4. *Que el procedimiento realizado, ha sido producto de las circunstancias que imperan ante la emergencia sanitaria global, continental, nacional con un fuerte impacto desde lo local, razón por la cual, debe prevalecer la lógica, la razón y sobre todo el interés común por encima de los intereses particulares.*

**POR TANTO:** *El Consejo Directivo acuerda, que las propuestas de los miembros del próximo Consejo Directivo, que será electo por la próxima Asamblea Nacional, deben necesariamente respetarse la voluntad de los procesos democráticos realizados en las provincias, Concejos Municipales de Distrito y la reunión nacional de las federaciones, en los cuales participaron los delegados, debidamente legitimados por los Gobiernos Locales y Federaciones de Municipalidades activas, Concejos Municipales de Distrito, todos afiliados a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.*

*Se solicita sea dispensado del trámite de comisión y sea declarado en firme.*

Lo que estoy haciendo es presentando esta iniciativa para ser llevada a la próxima Asamblea Nacional del 31 de julio del presente.

2.- Don Juan Pablo Barquero, solamente don Néstor, incluir a los Consejos Municipales de Distrito.

3.- Luis Araya, la Asamblea Nacional como tal no puede verse afectada en su integralidad, entonces el aplicar esta moción y el aprobar esta moción estaría de una vez sujetando la asamblea al proceso que se hizo.

4.- Don Néstor Mattis. Ese no es el punto licenciado, el punto es aprobarla hoy y presentarla en la Asamblea. La asamblea decidirá si la acoge o no.

5.- Don Gilberth Jiménez, que el señor asesor jurídico nos dé realmente la recomendación, sería una propuesta ante la asamblea.

6.- Don Juan Pablo Barquero, así es se está planteando como propuesta y Luis, creo que no hay ningún problema.

7.- Luis Araya, vamos a ver, el problema es que este consejo directivo, la extensión que estamos teniendo es por una ley porque ya está vencido, lo otro es que gran parte de los miembros que componen este cuerpo colegiado no ganaron sus elecciones, entonces no tienen un interés en este momento porque no son autoridades locales

8.- Don Juan Pablo Barquero, no estamos en contra de la ley porque nos faculta para continuar sesionando, ahí si te corrijo.

9.- Luis Araya, nosotros habíamos vencido a Mayo, se da la ley y por eso es que estamos sesionando, la gran mayoría de personas que componen este órgano colegiado no son autoridades locales, entonces llevar una propuesta de estas podría haber una afectación en el decir que se está llevando un proceso en donde la asamblea tiene que ser integral y autónoma en su toma de decisiones. La asamblea sujetándola a una moción, porque más bien si presentan esta moción, alguna otra persona puede empezar a exponerlo y los consensos que ustedes lograron se pueden venir abajo, conociendo el ambiente, la persona puede llegar y decir bueno, la verdad es que yo me quiero postular entonces porque si no hubieron personas de acuerdo en los consensos perfectamente se pueden postular y tendrían que sacar todo el proceso de votación.

10.- Don Néstor Mattis, igual que en las pasadas asambleas, compañeros, igual hubiera sucedido, todavía no has dicho algo legal que impida presentar la moción en la Asamblea. Es un criterio muy personal no se refiere al marco legal vigente que impida hacer la moción en la asamblea, la no presentación no puede ser solo porque usted cree que van a reaccionar así.

11.- Luis Araya, la moción es para que la presenten en la Asamblea y no en el Consejo Directivo, es a lo que me refiero.

12.- Don Néstor Mattis, es lo que estoy diciendo, que la llevemos a la Asamblea

13.- Luis Araya, por eso pero por qué tiene que tener una aprobación del Consejo Directivo.

14.- Don Néstor Mattis, yo presento la moción y la Junta Directiva me la votan o no pero la voy a presentar en la Asamblea.

15.- Don Juan Pablo Barquero, ya está presentada la moción, compañeros directores, se somete a votación.

#### **Acuerdo 104-2020**

Se acuerda aprobar la moción presentada por el director Néstor Mattis para ser llevada como una propuesta a la Asamblea Nacional que dice:

#### **CONSIDERANDO:**

1. *Que la Unión Nacional de Gobiernos Locales, es una entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con personería jurídica otorgada por la Ley n° 5119 del 20 de noviembre de 1972, con plena capacidad para ejercer derechos conforme el artículo 1° de sus estatutos.*

2. *Que una de sus objetivos fundamentales, es representar los intereses del régimen municipal y promover la efectiva realización de la autonomía política, financiera, jurídica y administrativa de los gobiernos locales, promoviendo los principios democráticos y participativos en cada uno de ellos.*

3. *Que conforme los estatutos corresponde, la renovación de sus órganos: Asamblea Nacional, Consejo Directivo, entre otros según corresponda, siendo que la Asamblea Nacional es el órgano superior en materia política, organizativa y programática, el Consejo Directivo actual ha realizado enormes esfuerzos respetando los principios democráticos para realizar 7 encuentros provinciales, un encuentro nacional con los Concejos Municipales de Distrito y un encuentro nacional con las federaciones, dando como resultado en el marco de elecciones democráticas transparentes, las recomendaciones de cada provincia, Concejos Municipales de Distrito y de las federaciones activas del país, para la conformación del próximo Consejo Directivo, el cual conforme el artículo 14 del estatuto, corresponde ser aprobado por la Asamblea Nacional.*

4. *Que el procedimiento realizado, ha sido producto de las circunstancias que imperan ante la emergencia sanitaria global, continental, nacional con un fuerte impacto desde lo local, razón por la cual, debe prevalecer la lógica, la razón y sobre todo el interés común por encima de los intereses particulares.*

**POR TANTO:** *El Consejo Directivo acuerda, que las propuestas de los miembros del próximo Consejo Directivo, que será electo por la próxima Asamblea Nacional, deben necesariamente respetarse la voluntad de los procesos democráticos realizados en las provincias, Concejos Municipales de Distrito y la reunión nacional de las federaciones, en los cuales participaron los delegados, debidamente legitimados por los Gobiernos Locales y Federaciones de Municipalidades activas, Concejos Municipales de Distrito, todos afiliados a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.*

*Se solicita sea dispensado del trámite de comisión y sea declarado en firme.*

#### **Aprobada por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

10.- Don Gilberth Jiménez, ayer participé yo en un programa Sin Rodeos con Isabel Espinoza, en el cual he venido hablando y reiterando que el Gobierno asuma con responsabilidad en términos.

Decía que para nadie es un secreto algunas medidas que hemos visto a nivel mundial cuando se han tenido grandes albergues de algunas experiencias a nivel mundial que en los grandes albergues, la concentración de estas personas afectadas conlleva a que no exista circulación mayor, y que podamos controlar de una mejor manera, el COVID.

En el año 2006-2009 se lleva a cabo lo del estadio nacional, y don Daniel Gallardo que era presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y yo como director ejecutivo, don Oscar Arias solicitó que iba para la República de China y que había la posibilidad de lograr algunas donaciones y qué se podía hacer para poder atender las emergencias en nuestro país

Nosotros hablamos de la gran urgencia de tener instalaciones que en situación de desastre, de terremoto, de calamidad tener un gran albergue. De manera que Oscar Arias en su oportunidad se llevó nuestras inquietudes,

nuestra preocupación no solamente de don Daniel sino de otras personas que participamos en dicha solicitud, y cuando vino de China nos dio la sorpresa de que el gobierno de China estaba anuente a donar un estadio para que sirviera como albergue también. Se hicieron las recomendaciones, se realizó el diseño con algunos requerimientos para que sirviera como albergue.

Yo les pediría a los miembros de la Junta Directiva, como una moción de orden para que le solicitemos al señor Presidente de la República, a las autoridades del Ministerio de Salud y del ICODER, para que en el menor plazo posible se habilite el Estadio Nacional como albergue para atender la emergencia por la pandemia del COVID 19 que vive nuestro país y que además de eso se tomen todas las medidas preventivas, de servicios, de salud, de equipos, de médicos, de Cruz Roja, de atención y con ello poder concentrar en un área acorde a las necesidades y además al respeto por la humanidad, para que ese estadio en el menor plazo posible se convierta en ese albergue necesario para atender a las personas afectadas por COVID-19, de tal manera que tengamos una mayor seguridad y no tengamos el desplazamiento y circulación de muchas personas afectadas que hoy tal vez no tienen la condición y que den una atención debida con alimentación y atención médica, pero además eliminando constantemente el tránsito de las personas afectadas por el COVID.

11.- Don Mangell McLean, muy atinada la solicitud que hace Gilberth, yo estuve ahí, trabajé ahí cuando se hizo la transición y el espíritu de la donación iba en esa línea de atender incluso emergencias. Recuerden que ahí hay muchos espacios vacíos que no están trabajándose, más allá que manifestarse, por supuesto apoyaría la propuesta de don Gilberth.

Quería comentarles, no sé si a ustedes les está pasando lo mismo, cuando algunos colegas estaban proponiendo no habilitar albergues, yo propuse que en Siquirres se habilitaran unas instalaciones del proyecto hidroeléctrico Reventazón, porque a pesar de que nosotros somos responsables de coadyuvar, ese sitio es estratégico, queda lejos, colinda con el embalse, yo creía que eso iba a ser oportuno y se manda la solicitud al ICE después de muchas solicitudes regionales y cantonales y nos dicen formalmente que no, argumentando todo lo que el ICE es bueno para argumentar.

No sé si es mi percepción que el gobierno quiere que esas broncas de los albergues las asumamos desde salones comunales y no de infraestructura pública, así que el estadio nacional como lo propone Gilberth o cualquier otra infraestructura que esté dentro de nuestros cantones debería de ser prioridad para paliar la situación que de por sí ya estamos pasando, he tenido que mandar a San José unos positivos porque acá no tenemos albergues. En principio no querían habilitar las escuelas y colegios, después de mucha presión decidieron habilitar escuelas y colegios como albergues, así que ese comentario y además apoyar la propuesta que hace don Gilberth.

12.- Don Juan Pablo Barquero, Ministerio de Salud, Presidencia de la República, ICODER, CNE, CCSS, copia a Diputados y diputadas  
Dado que dicho inmueble

### **Acuerdo 105-2020**

Se acuerda apoyar la moción del director don Gilberth Jiménez que dice: *solicitar al señor Presidente de la República, a las autoridades del Ministerio de Salud y del ICODER, para que en el menor plazo posible se habilite el Estadio Nacional como albergue para atender la emergencia por la pandemia del COVID 19 que vive nuestro país y que además de eso se tomen todas las medidas preventivas, de servicios, de salud, de equipos, de médicos, de Cruz Roja, de atención y con ello poder concentrar en un área acorde a las necesidades y además al respeto por la humanidad, para que ese estadio en el menor plazo posible se convierta en ese albergue necesario para atender a las personas afectadas por COVID-19, de tal manera que tengamos una mayor seguridad y no tengamos el desplazamiento y circulación de muchas personas afectadas que hoy tal vez no tienen la condición y que den una atención debida con alimentación y atención médica, pero además eliminando constantemente el tránsito de las personas afectadas por el COVID, dado que dicho inmueble fue construido además con el fin de servir al país de gran albergue en caso de desastre o emergencia nacional.*

**Aprobada por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO VIII  
Asuntos Varios

No hay

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:44 a.m.

JUAN PABLO BARQUERO SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO